

RESOLUCION CONVOCANDO SESION ORDINARIA DEL PLENO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MANSILLA MAYOR, A CELEBRAR EL DÍA 29 DE JUNIO DE 2020

En uso de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía, por virtud de lo dispuesto en los arts. 21 c) de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de régimen Local, y 41.4 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre y en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 38 del citado RD, que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, convoco Sesión Ordinaria del Pleno Municipal, a las **20:00 horas del día 29 de junio de 2020, de forma telemática** y en segunda convocatoria cuarenta y ocho horas después, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación acta sesión anterior: 30 de marzo.
2. Informes de Alcaldía.
3. Decretos.
4. Resolución concesión subvención destinada a la mejora de los equipamientos empresas/autónomos que prestan actividad en el municipio de Mansilla Mayor afectadas por el Covid_19.
5. Aprobación Estatutos para la Agrupación de los Municipios de Fresno de la Vega y Mansilla Mayor para el sostenimiento común del puesto de Secretaría Intervención, ante los errores existentes en los primeros.
6. Inicio aprobación expediente de arrendamiento finca sita en la Calle Mansilla, número 4.
7. Plan Provincial Cooperación Municipal 2020. Aprobación obra a realizar: "Renovación Alumbrado Público en la Localidad de Villaverde de Sandoval"
8. Acuerdo de Cesión "Palomar en memoria del Abuelo Manuel" en Nogales de Mansilla. Realización obras de carácter urgente.
9. Obra "Edificio La Panera": Pago certificaciones: 13 y 14. Pago obras interior del edificio y ampliación canalizaciones eléctricas y agua.
10. Pagos.
11. Ruegos y preguntas.





Notifíquese esta Convocatoria a los miembros del Pleno Municipal y fíjese copia en el Tablón de Anuncios.

Mansilla Mayor, 24 de junio de 2020

EL ALCALDE

(Documento firmado electrónicamente)

